

ANEXO 4. COBERTURA PARA CONDUCTORES MENORES DE 21 AÑOS MAYORES DE 16 AÑOS DE EDAD

Para adherir y formar parte de la Póliza No. _____ Certificado No. _____
Vigencia del: _____ al: _____

No obstante lo indicado en la exclusión 12 "Conductores Menores de 21 años" de las Condiciones Generales, la póliza se extiende a cubrir el vehículo descrito en las condiciones particulares del certificado, mientras el mismo esté siendo conducido por persona menor de veintiún (21) años de edad, pero mayor o igual a dieciséis (16) años de edad.

Este texto es responsabilidad de la aseguradora y fue registrado en la Superintendencia de Bancos según Resolución Número _____ del _____, registro que no prejuzga sobre el contenido del mismo.